

Madrid a XX de XXXo de 2010

Mediante el presente documento, yo _____
con DNI (o pasaporte) nº _____ (en adelante "el cliente")
y con domicilio en _____

contrato los servicios de ERTZ KKE* para realizar un número de:
0 saltos de la modalidad de puénting (20m/49) a razón de 10€/salto
0 saltos de la modalidad de pupuénting (20+40m/49) a razón de 19€/salto
0 saltos de la modalidad de góming (hasta 57m/65) a razón de 31€/salto
0 saltos de la modalidad de pénduling (hasta 57m/65) a razón de 34€/salto

en el puente del río Cofio, sito en el punto kilométrico 43,5 de la carretera M-505 (carretera a Ávila), provincia de Madrid.

Dichos saltos se realizarían el día 18 de julio de 2010 a partir de las XX:XX horas y hasta las XX:XX horas. Habrá de estar en el puente un cuarto de hora antes para equiparse y rellenar las papeletas de salto.

El retraso por parte del cliente sobre el horario previsto (acordado y contratado) conllevará la pérdida de (parte de) los saltos encargados, los que excedan del tiempo reservado.

La no comparecencia del cliente supone la pérdida completa del derecho a los saltos encargados, salvo que ERTZ KKE proponga o acepte otra posibilidad.

El retraso por parte ERTZ KKE sobre el horario previsto (acordado y contratado) conlleva una disminución del pago a realizar (a razón de 5€/cliente.hora), salvo que se trate por motivos ajenos a ERTZ, como meteorología, fuerza mayor, accidentes o incidentes en camino, el puente o proximidades, interrupciones por parte de miembros de la autoridad...

ERTZ KKE, en consecuencia, podrá negarse a ofrecer saltos añadidos o de repetición, una vez efectuados los ya contratados, o, podrá proponer las compensaciones correspondientes tanto para ERTZ KKE, como para otros clientes que puedan verse afectados por la prolongación de las actividades del cliente o grupo.

La desconvocatoria de la actuación por parte de ERTZ KKE con por motivos organizativos, de intendencia... supone la devolución al cliente de la totalidad del importe de los saltos más un 1% más como indemnización.

La anulación de la actuación por motivos meteorológicos o una vez ERTZ KKE ha realizado el desplazamiento o/y la instalación (o instalaciones) correspondiente(s), por obras, de inconvenientes o impedimentos in situ, de orden público, de ocupación del lugar necesario por parte de otra empresa o actividad, de algún tipo de accidente o cualquier otra contingencia que sea ajena a ERTZ KKE, otorga a ERTZ KKE la potestad de decidir si devuelve todo, parte o nada del importe del salto.

La anulación de la actuación una vez ERTZ KKE ha realizado el desplazamiento o/y la instalación (o instalaciones) correspondiente(s), a resultas de su proceder o responsabilidad, sin que el cliente haya realizado su desplazamiento, es decir, en un plazo de 2 horas antes de la cita (plazo modificable si se acuerda), supone la devolución por parte de ERTZ KKE del importe íntegro adelantado.

En caso de anulación de la actividad atribuible a negligencia de ERTZ KKE (accidente por negligencia propia, imprevisión de cualquier tipo, carencia del material preciso), una vez que haya pasado ese plazo acordado de desplazamiento del cliente, ERTZ KKE devolverá el importe adelantado y un 10% más.

La inadecuación por parte del cliente de cara al salto por cualquier incapacidad, discapacidad, lesión, mal, toma de sustancias estupefacientes, embarazo... así como por la falta de atención a las explicaciones necesarias impartidas por ERTZ KKE o por comportamiento inadecuado, supone la pérdida del derecho al salto (y al importe adelantado) por parte del cliente, siendo potestad de ERTZ KKE la decisión del (in)cumplimiento de esas circunstancias.

El resto de las condiciones se detallan en: <http://www.ertz.net/condiciones.htm>.

Con objeto de hacer efectiva la reserva, he ingresado en la cuenta de ERTZ KKE la cuantía de XXX euros, suma del importe de los saltos contratados, mas el pago del mínimo de equipamiento necesario (2€/persona en caso de puénting, pupuénting y pénduling de pie, 3€/persona en los demás casos) y la participación de X personas en los costes del desplazamiento e instalación de ERTZ KKE (10€/persona primer salto de cada, 5 en segundo, 3 en tercero, 1 en el cuarto).

En caso de realizar el ingreso de reserva con una antelación inferior a 10 días (tomando como referencia el día en que a ERTZ KKE le aparece el movimiento en cuenta) me comprometo a abonar un 10% más por día de demora.

A los efectos de cualquier devolución facilito mi número de cuenta _____ (indicar entidad)

Y a los efectos de cualquier notificación de última hora se puede contactar conmigo en los siguientes teléfonos _____ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX _____ y por medio de esta(s) dirección(es) de correo electrónico _____

(se tomará como hora de notificación en que ERTZ KKE llame, grabe o mande mensaje al primero de ellos) desde el 656728085 ó el 605703926.

Entiendo que en el territorio donde vamos a realizar la actividad, ésta no está regulada por ninguna ley o normativa, por lo que la anulación de la actividad por decisión de cualquier autoridad civil o militar, exime a ERTZ KKE de la obligación de ofrecer la actividad y efectuar ninguna devolución. Es decisión de ERTZ KKE si ofrecerme la posibilidad de hacer la actividad en otro lugar u otra fecha.

